



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes 23 de noviembre del año dos mil quince, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Manuel Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Sr. Álvaro Vera Flores, Representante Estudiantil; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores; señor Humberto Acurio, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Incorporaciones
2. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del 9 de noviembre de 2015
3. Comunicaciones; y
4. Asuntos Varios

1. INCORPORACIONES

Se presentan en Consejo Directivo los siguientes graduados

- Señor Andrés Ignacio Petroche Villa
- Señorita Evelyn Gabriela Villarroel Villarroel

Al respecto Consejo Directivo aprueba llevar a cabo las incorporaciones de los estudiantes, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano les toma el juramento respectivo y les entrega el título respectivo, proclamándolos como:

- *Señor Andrés Ignacio Petroche Villa- Ingeniero Ambiental*
- *Señorita Evelyn Gabriela Villarroel Villarroel - Ingeniera Ambiental*

2. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN del 9 de noviembre de 2015, y aprueba con las siguientes observaciones:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015**

- a) En la página 3, en la resolución del punto 3.1 después de la palabra cambio se debe incluir el siguiente texto: "con el apoyo del Ing. Martín Ríos" quedando de la siguiente manera "se reconsidera el cambio, con el apoyo del Ing. Martín Ríos, de la asignatura requisito para la asignatura de Metodología de Trabajos de Titulación de la Carrera de Ingeniería de Minas".
- b) En la página 3, en la resolución del punto 3.1 después de la palabra requisito debe incluirse el siguiente texto: "de la materia Metodología de Elaboración de Trabajos de Titulación", quedando de la siguiente manera: "requisito de la materia Metodología de Elaboración de Trabajos de Titulación".
- c) Se debe incluir como punto 3.2, el caso de la Srta. Alejandra Gutiérrez, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Minas, sobre el retraso en los procedimientos para el asentamiento de la nota de recalificación de la asignatura de Mecánica de Rocas II de la Carrera de Ingeniería de Minas, y por ende del examen supletorio; al respecto, el Consejo Directivo, resolvió: 1) Nombrar una comisión conformada por el señor Subdecano, Director de Carrera y señor Álvaro Vera, representante estudiantil para que analicen la documentación presentada por la señorita Alejandra Gutiérrez, a fin de verificar si hubo retraso en el procedimiento para el asentamiento de nota. 2) Disponer al señor Docente, Ing. Silvio Bayas gestione con el Director de Carrera ante el DTIC, la apertura del Sistema para el asentamiento de la nota.

3. COMUNICACIONES

- 3.1. Consejo Directivo conoce el oficio 234 SUBD.FIGEMPA de 9 de noviembre de 2015, suscrito por el Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad, con el que remite 2 Proyectos de Vinculación aprobados por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, mismo que contiene las recomendaciones planteadas por la Dra. Silvia Buitrón, Coordinadora de Vinculación de la Carrera, de los Proyectos denominados: 1. Catastro de las mecánicas, lubricadoras y lavadoras existentes en el Distrito Metropolitano de Quito, manejo de aceites lubricantes usados. 2. Capacitación de los estudiantes de Tercero de Bachillerato sobre la importancia y el aprovechamiento sustentable de los hidrocarburos en el Ecuador.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve: 1. Aprobar los proyectos aprobados por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, con las observaciones de la Dra. Dra. Silvia Buitrón: a) El Proyecto "Catastro de las mecánicas, lubricantes y lavadoras existentes en el Distrito Metropolitano de Quito y manejo de aceites lubricadoras usados", mismo que se tramita como Proyecto de Vinculación. b) El Proyecto "Capacitación de los estudiantes de Tercero de Bachillerato sobre la importancia y el aprovechamiento sustentable de los hidrocarburos en el Ecuador", queda en trámite



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

hasta tener un respaldo o convenio, por lo que debe considerarse como actividad de vinculación.

- 3.2. Consejo Directivo conoce el oficio 1243-S.FIGEMPA de 23 de noviembre de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, con el que remite dos Acuerdos de Vinculación con la Sociedad, denominados: 1. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Comité del Barrio la Isla de la Parroquia Cutuglagua; y, 2. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Gremio de Maestros Mecánicos de Pichincha.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción de los Acuerdos de Vinculación con la Sociedad, denominados: 1. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Comité del Barrio la Isla de la Parroquia Cutuglagua; 2. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Gremio de Maestros Mecánicos de Pichincha; y, 3. Designar a la Dra. Silvia Buitrón, como responsable de la ejecución y seguimiento de los acuerdos.

- 3.3. Consejo Directivo conoce el oficio 1209 S.FIGEMPA de 13 de noviembre de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, con el que remite el Convenio de Cooperación a suscribirse con la Unidad de Negocio Hidroagoyán de CELEC E.P.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio con la Unidad de Negocio Hidroagoyán de CELEC E.P., y delegar como responsable de la ejecución y seguimiento del convenio a la Ing. Liliana Troncoso.

- 3.4. Consejo Directivo conoce el Memorándum de Entendimiento para Colaboración entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Central de Chile.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del memorando de entendimiento con la Universidad Central de Chile, para lo cual las autoridades de la Facultad, deberán preparar una agenda para la reunión que se llevará a cabo el día martes 8 de diciembre de 2015.

- 3.5 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** Número 15 de la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de 11 de noviembre de 2015, y aprueba sin observaciones:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015**

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1. El Ing. Eduardo Espín consulta si los docentes pueden publicar sus artículos científicos, o si se puede buscar un mecanismo para indexar una revista técnica de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Delegar al Ing. Jorge Bustillos para que sea el encargado de gestionar la indexación de la revista técnica de la Facultad.

- 4.2. El Ing. Carlos Ortiz pone en conocimiento de Consejo Directivo el caso de la señorita Diana Agual quien solicita exoneración en una materia mediante pruebas, trabajos y clases adicionales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que el señor Director de Carrera de Ingeniería de Minas niegue la petición de la señorita Diana Agual, ya que no es procedente.

- 4.3. El señor Álvaro Vera solicita se asigne un espacio para que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Minas, puedan realizar sus actividades académicas dentro de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que el señor Decano mantenga una reunión con el Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, para dar solución al planteamiento del señor Álvaro Vera.

- 4.4. El Ing. Jorge Erazo solicita se realice el trámite para el incremento de tiempo dedicación del Ing. Patricio Ibarra, ya que en la Carrera no cuentan con docentes a tiempo completo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que el señor Director de Carrera realice nuevamente el pedido de incremento de tiempo dedicación del Ing. Patricio Ibarra al señor Decano.

- 4.5. El Ing. Gustavo Pinto plantea se tome acciones en cuánto a los señores docentes que no están cumpliendo sus funciones como tal, ya que existen casos que se necesita la colaboración de los docentes y no están dentro de la Facultad, principalmente de los profesores a tiempo completo, por lo que sugiere se realice una evaluación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Solicitar un informe avance/cumplimiento a los docentes a tiempo completo a la finalización de cada hemisemestre. 2. Los docentes a medio tiempo y tiempo parcial deberán presentar un informe de actividades de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015


avance/cumplimiento al finalizar cada semestre, estos informes deben estar conforme la ficha académica. 3. Los Directores de Carrera deben remitir al señor Decano el listado de los docentes que no han cumplido con la entrega de sílabos; y una vez conocido el listado por este órgano colegiado, se emitirá una comunicación a cada uno de los docentes incentivándoles a la entrega de los mismos.


- 4.6. El Ing. Gustavo Pinto solicita se extienda una felicitación a los participantes del SPE capítulo estudiantil, por su presentación de gran realce que mantuvieron en el evento LACPEC 2015.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger el pedido del Ing. Pinto y extender una felicitación a los participantes.

- 4.7. El Ing. Gustavo Pinto, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad, informa que se va a dictar un curso sobre "El Uso Ético de la Información" y que esta inicialmente orientado a los docentes de las Unidades de Titulación, y que éste se dictará en dos jornadas; uno en la mañana y otro en la tarde para los docentes que vienen en las diferentes jornadas y será reconocido como curso para los ascensos de escalafón, mismo que está avalado por el Instituto de Capacitación Pedagógica de la Universidad Central; de igual manera, plantea gestionar la principalización del suplente del Lcdo. Fernando Moncayo, representante ante el Consejo Directivo, en vista de que no asiste a las sesiones.

Se levanta la sesión a las 15:45 Horas


 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


 Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)